

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimes tres cuatros pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Real, 26, y Galera, 21
TELEFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA Jueves 15 de Septiembre de 1904-San Nicomedes

La nueva ley de contrabando y defraudación

Después de más de medio siglo de vigencia, ha muerto legalmente el Real decreto de 20 de Junio de 1852.

En España, donde padecemos la manía legisladora y se sancionan y promulgan a miles las disposiciones legislativas, era caso realmente extraño el de este Real decreto que regía las materias de contrabando y defraudación, subsistiendo a través de lustros y decenios, sobreviviendo de un siglo a otro, mientras pasaban al olvido disposiciones muchísimo más recientes.

Acaso en sus mismas anomalías estuviese la verdadera razón de su subsistencia. ¿No era realmente incomprensible que para los delitos de contrabando y defraudación no hubiese causas de exención de responsabilidad, y que con arreglo a la letra y al espíritu de ese Real decreto fuese culpable y debería ser castigado el loco o el imbécil? ¿No era otro absurdo que el simple tenencia material de los géneros de contrabando fuese delito, aún cuando se demostrase palmariamente la inocencia del porteador? ¿No pugnaba igualmente con toda razón y justicia que el mismo hecho que se juzgaba y castigaba administrativamente fuese después juzgado y castigado por el juez de instrucción?

Pues absurdo, incomprensible, injusto, arbitrario y despótico, rigió medio siglo, y si por una parte y por su misma dureza defendía los intereses del Estado, también por otra los perjudicó, pues sobrepujando, calladamente, fueron escapando de su rigor infinitas defraudaciones, que los mismos reglamentos y disposiciones administrativas exolvieron de su aplicación, hasta quedar sólo vigente para el contrabando y para contados casos de defraudación.

Por fin, y después de varios fracasados intentos de reforma, ha sido promulgada la nueva ley el día 3 del presente mes.

Ajustada a los principios científicos que informan nuestras leyes penales del orden común é inspirada en cuantas enseñanzas la práctica ofrece, constituyó un verdorero adelanto y es una obra justa y necesaria.

Sin que entremos en detalles impropios de este lugar, diremos sí que como novedades salientes ofrece las siguientes: establecer y determinar las causas de impunidad, ó sea aquellos casos en que la comisión del delito no puede pensarse; fijar un solo orden de responsabilidad, administrativa para las faltas y judicial para los delitos, distinción ésta entre delitos y faltas que se establece con toda claridad, tanto para el contrabando como para la defraudación, pues se señala respectivamente el límite de 25 pesetas para el primero y de 4.000 para la segunda, pasado el cual el hecho se estimará delito, y sólo falta hasta esas cuantías, y determinar también con toda precisión la participación que en las responsabilidades corresponde a las personas que hayan tomado parte en el hecho perseguido, cuestión bastante confusa antes, como lo era asimismo todo lo relativo al comiso de ganados, carruajes, onvases, embarcaciones, tasaciones ó valoraciones, etc., extremos estos que en la nueva ley tienen aclaración suficiente.

Por último, define perfectamente lo que es contrabando y qué se ha de entender por defraudación, y concreta el concepto de ésta, como comprendida en los preceptos de la nueva legislación, a la que se realice en los impuestos de Aduanas, alcoholes, azúcar, achicoria y otras sustancias, licitas, por supuesto, pues de ser ilícitas sería contrabando su circulación, fabricación ó tenencia.

La novedad más saliente de la reforma es, sin duda alguna, la de admitir en la persecución de esos delitos todos los progresos de la legislación penal y procesal, toda vez que serán perseguidos judicialmente y judicialmente penados con arreglo a la ley de enjuiciamiento común y por los trámites del sumario y del juicio oral y público como si de delitos ordinarios se tratase.

Las ventajas que esto reportará a los interesados y la benignidad que supone la extraordinaria reducción de las penas de privación de libertad, que se hace en la nueva ley, implica un cambio radical y hondo en el sistema inquisitivo, tiránico y cruel del Real decreto de 1852.

En lo que no estamos conformes con el legislador es en esperar que esa atenuación en las responsabilidades y la mayor garantía que para el inculpa ofrece el nuevo procedimiento, repercutirá en la opinión, y ésta coadyuvará a la represión del fraude.

Nos parece que no pasa esto de una candorosa ilusión del ministro. A menos pena y menores responsabilidades, mayor contrabando. Dejáramos de ser españoles si así no ocurriese.

Todos sabemos que las ganancias individuales del contrabandista ó defraudador de un impuesto se costean, en definitiva, por el contribuyente honrado que levanta las cargas del presupuesto nacional. Pero todos también tenemos una íntima satisfacción cuando conseguimos burlar la acción del Fisco, y para la conciencia colectiva española no ha sido ni será jamás delito el defraudar al Estado.

Para los españoles es una máxima inconvertible la de que tiene perdón quien roba al ladrón, y lejos de ver en el Estado al administrador del procomún, lo miramos siempre como un saqueador implacable de nuestros intereses, sin considerar que si nosotros defraudamos también ha-

bremos de resarcir al Estado de lo que otros defraudan, por donde resulta que delinquimos sin que a la postre obtengamos gran beneficio.

Crisis obrera en Ferrol

(POR TELÉGRAFO)

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento.—Buscando soluciones.

FERROL 14 (19 10 h.)

Adquiere graves caracteres la crisis obrera que desde hace tiempo se siente en esta ciudad.

Hoy celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento para buscar soluciones que remedien la tristísima situación en que se hallan los obreros ferrolanos.

En principio se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que una comisión visite al Capitán general del Departamento, para rogarle que interceda cerca del ministro de Marina á fin de que se admitan nuevos operarios en el arsenal.

Consignar en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para dar colocación á los obreros, siendo preferidos los consumidores huelguistas.

Rogar al arrendatario de consumos que admita á diez de aquéllos.

Pedir al gobernador, cuando vuelva á Ferrol, que presida una sesión del Ayuntamiento, y que se haga eco cerca del Gobierno del malestar que reina entre los obreros ferrolanos.

Convocar á las fuerzas vivas de la población para buscar una solución á la crisis obrera.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS MILITARES

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Se concedió el empleo superior inmediato al capellán segundo del clero castrense D. Perfecto Martínez Vide.

Se dispuso la adquisición del material necesario para completar el servicio de desinfección de esta plaza.

Se ordenó que los sean devueltos las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo á los mozos Ramón Adamez Comas, de Padrón; Agustín Abad Rivadomar, de Caminalá; Manuel Marcos Linaero, de Finisterre, y Ramón Forno Codesido, de Boimorto.

Cosas de la calle

En una de las carreras del paseo de Méndez Núñez, se celebró ayer tarde la vista de una competencia de jurisdicción entre los churros, representados por el licenciado en azúcar blanco Daniel Varela, y los barquillos, defendidos por Francisco Gil, profesional del bombón y la rueda.

Comprendiendo Gil que sus argumentos no convencían á Varela, sacó un cortaplumas y le causó un rasguño en el ojo derecho, del cual pasó á recordarse á la Casa de socorro. No puede decirse por tanto que Varela haya perdido la vista, pero sí que estuvo á punto de perderla por la acerada controversia de Gil.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

No encomendéis jamás á dos chiquillos el litigio de churros y barquillos.

Añade que si no publicó bando alguno, como han hecho los alcaldes de otras poblaciones, fué porque le pareció mejor procedimiento el de resolver en el momento cuantas dudas se presentaban.

Agrega que habiéndose aprobado la proposición del Sr. Alvarez Romero, quedaban autorizados para tener abiertos sus establecimientos hasta la una de la tarde todos los industriales.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

Terminó diciendo que sin perjuicio de esta concesión se hará respetar el derecho de los dependientes á descansar en domingo.

hallaban ausentes en Montevideo, perecieron abogados. Llamábase Tomás Campos, Francisco Pintos, José Montero, Ramón Pazos y José Peña.

Se ha recibido de Inglaterra la tapa del cilindro para el vapor inglés Kirkwall que se halla en Vigo y que tanto ha dado que hablar por suponerse que conduce contrabando de guerra para los japoneses.

En Vigo están reparándose varias piezas de la máquina, que se estropearon al romperse el tornillo origen del percance.

Terminada la recomposición seguirá el Kirkwall su viaje a Constantino.

Para el concurso de tiro nacional que se celebrará en Lugo durante las próximas fiestas de San Froilan habrá varios premios de 50 pesetas y de 25, que se distribuirán entre soldados y obreros.

Además cuéntase con una escopeta de dos cañones, del Casino, y con un estuche de aseo, del Circolo de las Artes.

Confíase en obtener más premios.

Leamos en un periódico compostelano: «Parece que, por fin, están ajustadas las cuentas de lo gastado con motivo de la estancia del Rey en Santiago.

Ascendió, según nuestras noticias, a la suma de 12.000 duros.»

Los que mueren: En Santiago, el niño Ramón Martínez Pérez, hijo de D. Teodoro Martínez Moro.

En Lugo, el sobrestante de la Diputación provincial D. Francisco Traseira, y las señoritas Benilde Fontán de la Campa y María Amadora López Río.

En Sorantes, el secretario del Juzgado municipal D. Anacleto Corviño Cartelle.

En la Toja, D. Antonio Guerrero, que se hallaba en aquel balneario. Era hijo del comerciante de Ferrol del mismo nombre y apellido.

En el manicomio de Conjo el demente Narciso Maquieira Tive, de Gove, que había ingresado en aquel establecimiento en el año 1892.

En Ferrol, D. Domingo González y González.

Los robos en los trenes

Un joven estudiante portugués, D. Alberto Faria, que vino desde Oporto realizando una excursión por Galicia, nos visitó anoche para denunciarnos que había sido víctima de un robo en el ferrocarril.

Había salido de la Coruña el martes último en el tren de mensajerías y al pasar por Rabade se echó a dormir, despojándose del chaleco que colocó debajo del asiento.

Al llegar a Monforte despertó, observando que le habían sustraído el chaleco con un reloj de oro y varias monedas de plata.

Además le llevaron una cartera con 250 pesetas en billetes del Banco de España y varias tarjetas.

Supone que el autor de la sustracción haya sido un desconocido que viajaba en el mismo coche de segunda que aquel ocupaba.

El robado volvió a la Coruña para ver si lograba recuperar el reloj y la cartera, pero todas cuantas gestiones hizo en las estaciones que hay desde Monforte hasta esta capital, no dieron resultado alguno.

Teatro-Circo Emilia Pardo Bazán

Puede estar satisfecho el simpático director de la compañía que actúa en el Teatro-Circo, de las ovaciones que le dispensó el numeroso público que acudió a las funciones de anoche para aplaudirle entusiastamente.

Todo eso merece el Sr. Nadal que ayer, con motivo de su beneficio, demostró una vez más que tiene excepcionales aptitudes para el género cómico lo mismo que para las obras serias.

Los palcos, las butacas y las localidades altas estaban ocupadas materialmente, en todas las secciones, por una concurrencia numerosa y distinguida que daba a la sala un brillante aspecto.

El Sr. Nadal recibió constantes pruebas de las simpatías que ha conquistado entre nuestro público con su esmerada y siempre excelente labor artística.

Lo mismo en Los chicos de la escuela, que en El pobre Valbuena, fué saludado el Sr. Nadal con unánimes y cariñosos aplausos.

En la sección doble, al aparecer en El puñado de rosas, la ovación que hubo de tribuírselo duró largo rato y se repitió con frecuentes llamadas a escena en los pasajes más culminantes de la popular zarzuela.

Lo mismo ha ocurrido en Los camarones y El motete.

Todos los demás artistas que han tomado parte en el desempeño de las obras ayer representadas, secundaron admirablemente y con todo el cariño posible al Sr. Nadal. Este recibió muchos y muy valiosos y artísticos regalos de la empresa, del Sr. Anido, de algunos artistas y de varios amigos.

Entre ellos citaremos los pocos que recordamos: Un neceser de viaje, una licorera, un juego de boquillas, dos petacas de piel de Rusia, dos fosforeras de plata, dos centros, una moneda de veinte duros, una escribanía, una botanadura de oro y varias cajas de tabacos.

Hoy como función de moda, habrá también buenas entradas en todas las secciones. Mañana viernes se estrenará Los bohemios, función para la cual están ya pedidos todos los palcos y la mayor parte de las butacas.

La primera sección comenzará desde mañana a las siete y media.

LAS FIESTAS DE MONDOÑEDO

Un periódico ilustrado

Con motivo de las fiestas de los Remedios, celebradas en los pasados días en Mondoñedo, el periódico semanal que en aquella ciudad ve la luz, publicó un número extraordinario que es verdaderamente notable y digno de los más sinceros elogios.

Impreso en magnífico papel couché contiene hermosos fotografías en los cuales están excelentemente reproducidos la ermita de los Remedios, el Hospital de Mondoñedo, la vista general de aquella ciudad y la catedral mindoniense, además del bosque de Palermo de Buenos Aires y de algunos hijos de Mondoñedo que en aquella capital de la República Argentina tienen para la ciudad natal recuerdos ciertamente honrosos y muestras de cariño inextinguible.

El número ilustrado de La Voz de Mondoñedo inserta también trabajos en prosa y verso de los Sres. D. Manuel Castro Albito, párroco de los Remedios, D. H. Faraldo, D. Manuel Murguía, D. Ventura Castañeda, D. Emilio Tapia y Rivas, D. Dadolino Trigo, don Bernardo Miranda, filósofo mindoniense, don Gerardo Alvarez Limesas, D. Aurelio Ribalta, D. José María Bermúdez Rodríguez, D. Constantino Sánchez, D. Enrique Picoaga Sanjurjo y una poesía de un alumno del seminario mindoniense, dispuesto a dejar la sotana para partir a la América del Sur en Octubre próximo.

De esta publicación, que honra a la ciudad en que salió a luz, fué director ad hoc nuestro distinguido convecino el Dr. Riguera. Montero, también hijo de Mondoñedo.

Es un recuerdo que habrán de agradecer y estimar seguramente los mindonienses que residen en la Argentina y que han tenido el patriótico rasgo de enviar al hospital de su pueblo un magnífico arsenal quirúrgico.

VIAJEROS

Han salido para Madrid, el intendente militar de esta región D. Adolfo Pascual; para San Sebastián, la distinguida señorita Julia Montero y su hermano D. Luis, y para Alicante y Barcelona, el comerciante D. Enrique Estrader.

Hoy sale para la Corte, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el director de la importante revista España Económica y Financiera, D. Rogelio de Madariaga.

NOTAS MUNICIPALES

El concejal D. Daniel Alvarez devolvió al Ayuntamiento el expediente contra el inspector del Matadero, instruido a instancia de María Lafuente y otras traicantes en carne de cerdo.

D. Manuel López González solicitó permiso para coar con muro la casa escuela que tiene establecida en la calle de Atocha Alta.

Solicitó autorización D. Jenaro Meléndez Vidal para construir un tinglado en un solar comprendido entre el colegio Dequidt y La Artística.

Terminada la licencia que le fué concedida, ha vuelto a encargarse de la asistencia de enfermos pobres del primer distrito, el médico municipal D. Antonio Doua.

Se notificó a D.ª Francisca Fernández López la necesidad de ejecutar obras en la escuela pública de niñas establecida en la casa núm. 10 de la calle de Pastoriza.

Mañana, a las siete de la tarde, se reunirá la Comisión de obras con objeto de informar varias instancias pidiendo permiso para ejecución de obras.

También se reunirá mañana, a las cinco de la tarde, la Junta municipal de asociados para examinar y aprobar los presupuestos adicionales a los ordinarios del Ayuntamiento y del ensanche.

Hoy, a las nueve de la mañana, comenzarán los exámenes para optar a la plaza de delincente-escribiente del Municipio.

Como hemos anunciado, son 14 los aspirantes a aquella plaza. Forman el tribunal calificador el alcalde Sr. Mariño, el arquitecto municipal D. Pedro R. Mariño y el provincial D. Julio Galán.

EL PUERTO

Ayer entraron: el vapor Saint Jean, de la Habana, con carga general, y la lancha Tres Amigos, de Puenfiesco, con hierro viejo.

Fueron despachados: los vapores Saint Jean, para Santander, con carga general, y Victoria, para Puenfiesco, y la lancha Tres Amigos, también para Puenfiesco, en lastre.

El vapor Saint Jean traía 68 pasajeros, de los cuales desembarcaron en este puerto los siguientes:

- Señores don: José García Rodríguez, Josefa, Frinidad, Esperanza, Sabina, María, Luis y Antonio García Hernández, José González Vidal, Francisco González López, José Pérez Pérez, Ramón López Crecente, Bernardo Ballina Mures, Manuel Rodríguez Fernández, Leopoldo Gutiérrez García, Manuel Fernández, María y Carmen Ouro Gibanel, José y Manuel Santalla Vázquez, Francisco Cubela Novoa, Domingo López Fernández, Enrique Forreiro López, José Chao Marful, José Alonso Tranco, José Fernández, Mercedes Gómez Villar, José Rodríguez González, Cesáreo Meléndez Alvarez, Federico Posada, Hermenegildo Veiga, Lucas Arbot Rial, José Tanreira Vázquez, José Mouré Dieguez, Benito Novo Añer, Manuel Corral Alvarez, José Estévez Rodríguez, Laureano Aguirre Secay, Pedro Saavedra, José Novoa Novat, Manuel Romero González, Clemente Vázquez García, Celestino Fernández Díaz, Felisa García, Teodoro

Iglesia, Juan Martínez Blanco, José Piñeiro Fernández y José Suárez Alvarez. Total 49. Durante el viaje no ocurrió a bordo novedad alguna. El buque tomó aquí con destino a Amberes, dos pasajeros, D. Juan Piñeiro Balteiro y doña Mariana Piñón Coloma.

El vapor Prinz August Wilhelm, que salió de este puerto el día 31 de Agosto último, llegó sin novedad a la Habana el 12 del corriente mes.

EL DOCTOR MUÑOZ EN LA CORUÑA

Recorriendo la población

Durante la mañana de ayer el distinguido médico D. Antonio Muñoz, secretario de la Junta de Patronato de médicos titulares de España, que desde antaño es nuestro huésped, recorrió la población en un landó acompañado de sus colegas Sres. Aznar y Rodríguez.

La Asamblea

Por la tarde, a las tres y media, se celebró la Asamblea de médicos titulares en el salón de sesiones de la Academia de Medicina. Presidió el doctor Muñoz.

Abierta la sesión, el delegado provincial Sr. Barbeito dió lectura a las adhesiones de los médicos de todos los partidos judiciales de esta provincia, e hizo la presentación del doctor Muñoz a los asambleístas.

Habló a continuación el presidente, quien previo acuerdo de los representantes de distrito, manifestó haberse elegido por los mismos para delegado provincial suplente al señor Aznar, y dedicó tanto a éste como al señor Barbeito, merecidos elogios por los trabajos que llevan realizados y realizan en favor de los médicos titulares.

Hizo presente luego su satisfacción por hallarse en esta hermosa tierra gallega donde tantos agasajos y atenciones ha recibido desde su llegada; indicó la forma de llevar a cabo las rectificaciones en la clasificación de plazas y la en que deben hacerse las reclamaciones a que haya lugar; hizo historia de los trabajos de la Junta de Patronato para la creación de un Montepío presentando las bases del proyecto; pidió el concurso de todos para redactar una Topografía médica en España, relatando la acogida que tuvo este pensamiento por todos los titulares y terminó con un período hermoso y elocuente de salutación a Galicia, siendo aclamado por los asambleístas que le hicieron una cariñosa y entusiasta ovación.

Concluyó la reunión aceptándose por unanimidad una proposición del Sr. Barbeito (don Manuel), relativa a que se diese un voto de gracias al doctor Muñoz, constante defensor de clase tan desatendida como lo es la de titulares.

Por último se acordó dirigir telegramas de salutación a los Sres. Maura, Canalejas y Almarza.

De estos acuerdos se levantó acta que se entregó al Dr. Muñoz para conocimiento de la Junta de Patronato.

El banquete

A las ocho de la noche dió principio el banquete con que sus compañeros obsequiaron al distinguido médico.

El obsequio presidió una de las cabezas de la mesa, teniendo a sus lados a los delegados provinciales Sres. Barbeito y Aznar.

Santabábase en la otra el alcalde Sr. Mariño, el presidente del Colegio médico Sr. Gomar y el inspector municipal Sr. Varela Portal.

Asistieron al acto varios titulares forasteros. Inició el brindis en nombre propio y en representación del partido de Arzúa el señor Rodríguez, siguiéndole los Sres. Barbeito (don Federico y D. Manuel), Fraga, Aspe, Gomar, Villardelrancos, Larriaga y el alcalde, todos los cuales hicieron votos por la prosperidad del cuerpo de médicos titulares.

El doctor Muñoz resumió los brindis, agradeciendo el obsequio y las atenciones de que le hacían objeto.

La fiesta resultó brillantísima y en ella reinó la mayor cordialidad y alegría.

La marcha

Hoy sale para Bstanzos y Ferrol el distinguido viajero.

Lo acompañarán hasta la estación sus compañeros, que le tributarán una cariñosa despedida.

EL PUERTO DE MARÍN

Ha sido aprobado el reformado proyecto del puerto de Marín, con las modificaciones indicadas por el Consejo de obras públicas.

Se comprenden en este proyecto las obras siguientes:

Construcción del muelle ó rompeolas, en una extensión de 400 metros de longitud por 20 de anchura.

Prolongación de 100 metros más al muelle actual.

Comunicación por medio de un puente metálico de los dos muelles, con una boca de 20 metros para el paso de las embarcaciones menores.

Saneamiento del río de la Lameira, con un malecón prolongado desde el puente metálico hasta el dique de la carretera que conduce a Cangas.

Construcción de una rampa en Estribela, para el atraque de las embarcaciones y las operaciones de pesca.

—Dádmelo para que pueda enseñarlo a su padre,—dijo a la comadrona.

—Un momento; ya nos presentaremos apenas hayamos concluido nuestra toilette,—respondió ésta bromeando, mientras fajaba al niño.

Levine miró al pequeño, haciendo vanos esfuerzos para descubrir en sí mismo algún sentimiento paternal: sólo experimentó compasión al ver a la comadrona manejar aquellos frágiles miembros ó hizo un ademán como para detenerla.

—Esté usted tranquilo,—dijo ésta riendo,—no le haré daño.

Y después de haber arreglado a su modo al muñeco, lo presentó con orgullo, diciendo: —Es un arrogante mozo!

Pero este arrogante mozo, con su carita roja, sus ojos húmedos y su cabeza vacilante, no inspiró a Levine sino un sentimiento de piedad y casi de disgusto. Esperaba otra cosa muy diferente y hasta volvió la cabeza, mientras la comadrona depositaba el fardo precioso en los brazos de Kitty.

De pronto se puso ésta a reír; el pequeño había cogido entre sus manos el pezón de la teta.

—Ya basta,—dijo la comadrona al cabo de un rato, pero Kitty no quiso dejar a su hijo, que concluyó por dormirse en su seno.

—Y ahora míralo,—lijo volviendo al niño hacia su padre, precisamente en el momento en que éste tomaba una expresión tan grotesca, como si fuese á estornudar.

Levine besó a su mujer lleno de emoción, y salió de la habitación a punto de llorar.

Obra meritoria

En la playa del Orzán estuvo a punto de ocurrir una desgracia a las seis de la tarde de anteaer.

Jugaban al emojapió la niña de cinco años Pura Espiñeira y otro niño de la misma edad, siendo aquella arrollada por una ola y seguramente hubiera perecido a no ser por la oportuna intervención del chico de once años Alvaro Cayazo, que desde el andén presenciaba lo que ocurría, el cual saltó a la arena y se metió sin vacilación en el agua salvando a la niña.

La madre de ésta quiso gratificar al intrépido salvador, pero Alvaro, con desinterés digno de aplauso, rehusó el obsequio.

Recomendamos su meritorio proceder a la Junta de salvamento de naufragos.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el día 14 de Septiembre de 1904. —Coruña: sobre calumnia é injuria a una joven.—Ferrol: sobre la muerte de Emilia Fernández.—Belanzos: sobre daños en casa de María Castiñeiras.—Noya: sobre lesiones a Silverio Rey.—Coruña: contra Domingo Suárez Martínez, por robo de efectos.—Idem: sobre lesiones a Arciano Vázquez Marcos.—Coruña: por lesiones a Antonio Senande y Pedro Pos.—Coruña: por hurto de una silla a José López.—Arzúa: contra Jesús López Vázquez y otros, por lesiones.—Ferrol: contra Saraña Leira Rodríguez, por lesiones.—Muros: contra Ramona Villar Moleo, por lesiones.—Belanzos: sobre lesiones a Cayetano Rodríguez Río.

Se nombró juez municipal de Riobarba, en el partido judicial de Vivero, a D. Manuel Pernas Rodríguez.

Principió a usar 90 días de licencia, el juez municipal de Viana D. Casiano Fernández Pérez.

Se han expedido los órdenes para que el procurador del Juzgado de primera instancia de Noya, D. José G. Urcía Riva, pueda empezar a ejercer su profesión.

En los autos de compeñicia suscitada entre los jueces municipales de Mondoñedo y Cervo sobre conocer de un juicio verbal promovido por José Antonio Blanco López contra Manuel Rodríguez García, sobre pago de 150 pesetas, se dictó sentencia declarando que el conocimiento del asunto corresponde al juez de Cervo.

En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra José Lafuente N., conocido por José Ramiro Lafuente, sobre hurto, se dictó sentencia condenando al procesado a un año y un día de prisión correccional y accesorias.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra José Lafuente N., conocido por José Ramiro Lafuente, sobre hurto, se dictó sentencia condenando al procesado a un año y un día de prisión correccional y accesorias.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra José Lafuente N., conocido por José Ramiro Lafuente, sobre hurto, se dictó sentencia condenando al procesado a un año y un día de prisión correccional y accesorias.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

En el pleito del Juzgado de primera instancia de Villalba seguido entre don José Pérez Bermúdez y Manuela y Vicenta Prieto Pardo, sobre desahucio, se dictó sentencia confirmando con las costas la apelada, por la cual se desestima la demanda y se absuelve de ella a doña Manuela y doña Vicenta Prieto.

les hasta hace pocos días habían mantenido relaciones amorosas.

Eduardo Valeiro al ver a su antigua novia se le acercó con ánimo de hacer las paces, a lo que aquella se negó, por lo cual Valeiro, haciendo uso de un furón, inflirió a la Dolores varias heridas en la cabeza, cara, cadavres y pierna derecha, de las que pasó a curarse a la casa de socorro.

A las ocho y media de la mañana de ayer transitaban por la calle de Argudin Bolívar, Pilar García Nogueira y Benigna Masó Abaloira y al llegar frente a la casa número 34 les salió al encuentro el vecino del bajo José Fraga López, el cual comenzó a darlas de bofetadas y puntapiés, derribando al suelo a la Pilar y pretendiendo extorquirla.

Del suceso se dió cuenta al juzgado municipal.

A fin de que se abra la correspondiente información pública, se devolvió al alcalde de Arteijo el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Calvete contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que le obliga a derribar un muro.

Se trasladó a la Comisión provincial un oficio del gobernador civil de Cádiz, en el que interesa que la demente Josefa Marzoso Romero, sea retirada del manicomio de aquella ciudad.

El tren correo de ayer tarde llegó a la Coruña con dos horas y veinticinco minutos de retraso, debido a los cruces que tuvo que hacer en el trayecto.

Piezas que ejecutará hoy la música de Isabel la Católica en el paseo de Méndez Núñez. Pasodoble Sidiqvariach, Santos; mazurka Encantadora, Pintado; vals de concierto, Jiménez; bailes de la ópera Gioconda, Panchisell; gavota de Esensansa libre, Valverde y Torregrosa; pasodoble El cincuenta y cuatro, R. Quiroga.

Mañana se reunirá la Junta de Obras del puerto para despachar varios asuntos pendientes y entre ellos el relativo a la propuesta para la plaza de secretario, que se halla vacante.

Se posesionó de la escuela de Loiba, en el ayuntamiento de Ortigueira, la maestra doña Alicia Rodríguez Iglesias.

A la una y media de esta madrugada el guarda de los jardines de Méndez Núñez detuvo y entregó a un agente del Municipio, al joven de 17 años Domingo Pérez Incógnito, natural de Monforte, de don'te ayer había llegado, que estaba durmiendo en uno de los bancos.

El detenido pasó a continuar su interrumpido sueño en la prevención.

Fuó denunciada al alcalde la dueña de la tabajería establecida en el bajo de la casa número 17 de la calle del Orzán por haber desocupado un polvero en la vía pública. Al requerirla un guardia municipal para que dijese su nombre se negó a ello.

Después de tres cuartos de siglo de prueba, la Zarzaparrilla de Bristol está reconocida como un pur

Parece que el ministerio de Hacienda se encargará directamente de liquidar, con objeto de evitar fluctuaciones bursátiles.

Consejo de ministros

Acuerdos adoptados
MADRID 14 (23'30 h.)
Celebróse hoy en la Presidencia el anuncio del Consejo de ministros. Según la nota oficiosa facilitada a la prensa, se adoptaron los acuerdos siguientes: Aprobáronse varios expedientes. Acordóse la separación de su cargo del alcalde de Bembibre. Autorizóse la venta en pública subasta de la batería de La Maravilla, en Bilbao, por el tipo de 60.000 pesetas, más el valor de los materiales. Autorizóse la adquisición de material de guerra. El Sr. Osma dió cuenta de los últimos detalles para la implantación de la ley de alcoholes, cuyo reglamento se publicará en breve.

El ayuntamiento de Valencia

El presupuesto y los gastos para el viaje del rey
MADRID 14 (11'15 h.)
Telegrafían de Valencia que a las tres de la madrugada se reunió la Junta de asociados para aprobar el presupuesto, en el que se incluyen los gastos para el viaje del rey. Los republicanos y los carlistas protestaron vivamente. Hubo momentos en que se temió que surgiesen colisiones. El público intervino en los debates.

De San Sebastián

El Sr. Moret
MADRID 14 (23'30 h.)
Llegó hoy el Sr. Moret. Momentos después de haber llegado subió al palacio de Miramar para cumplimentar al rey. En el segundo expreso marchará a Madrid.

Sin firma
MADRID 14 (23'30 h.)
El rey no firmó hoy ningún decreto.

El viaje de la reina
MADRID 14 (23'30 h.)
El ministro de Obras públicas ha negado que la reina se proponga ir a Viena.

Concurso hípico
MADRID 14 (23'30 h.)
En el campo de Ondarreta se celebró hoy el concurso hípico. Estuvo animadísimo. Asistió el rey.

La guerra ruso-japonesa

Adquisición de submarinos
MADRID 14 (23'30 h.)
El Gobierno ruso ha encargado a una casa americana la construcción de 25 submarinos. Cada uno de ellos costará un millón de rancos. Tendrán trece metros de eslora y los tripularán tres hombres.

35.000 heridos
MADRID 14 (23'30 h.)
Dicen de San Petersburgo que el total de heridos que hay en tratamiento en Kharbin pasan de 35.000.

La ciudad está convertida en un hospital. Los teatros y las iglesias están también llenos de heridos.

Muerte de un general
MADRID 14 (23'30 h.)
El general Kouropatkin telegrafía dando cuenta de haber muerto el general Martron.

El general Lienevitch
MADRID 14 (23'30 h.)
Continúa en Vladivostok el general Lienevitch. En las inmediaciones de la plaza acampa un grueso ejército.

El jefe de los cosacos
MADRID 14 (23'30 h.)
El general Romemkamp regresó a Mukden, completamente curado de las heridas que recibió. Tomó nuevamente el mando de los cosacos.

Agregados que no aparecen
MADRID 14 (23'30 h.)
El Gobierno alemán ha recibido un telegrama del consul de Alemania en Chifu, diciendo que la cañonera Tiger no ha podido encontrar a los agregados navales alemán y francés que habían salido de Port Arthur. Créese que han perecido ahogados.

La escuadra del Báltico
MADRID 14 (23'30 h.)
Despachos de San Petersburgo dicen que la escuadra rusa del Báltico retrasará su partida para esperar noticias de Port Arthur. Recalará en varios puertos para recibir instrucciones.

Deserciones en el ejército ruso
MADRID 14 (23'30 h.)
Telegramas de Odesa recibidos en París dicen que son muchos los reservistas que dejan de acudir al llamamiento para ingresar en filas. El número de prófugos se eleva a 8.000, judíos en su mayoría. Esto es objeto de grandes comentarios.

Barco hospital ruso
MADRID 14 (23'30 h.)
El buque hospital ruso Orel, que se halla en Tolón, zarpará el viernes para Barcelona. En este puerto tomará carbón y esperará instrucciones.

Propósitos de los rusos
MADRID 15 (1 h.)
El general Kouropatkin espera tomar muy en breve la ofensiva contra los japoneses.

La situación de Kouropatkin
MADRID 15 (1 h.)
Comunican de Tien Tsin que el mariscal Oyama supone que la situación del general Kouropatkin es desesperada, a pesar de los cuerpos de ejército que pueda movilizar Rusia. El día 7 había en Mukden 40.000 rusos.

Las minas de Yantai
MADRID 14 (20'30 h.)
Considerábase irreparable para los rusos la pérdida de las minas de carbón de Yantai, porque les privará de combustible para el ferrocarril transmanchuriano.

Un consejo de guerra
MADRID 14 (23'30 h.)
Por noticias recibidas en Londres sábase que se ha formado Consejo de guerra al príncipe Ouchstousky, que mandaba la escuadra rusa, por volver a Port Arthur. Asegúrase que será fusilado.

Complot anarquista

Atentado en puerta
MADRID 15 (1 h.)
Circula con insistencia el rumor de que los anarquistas preparan un atentado para la reapertura de las Cortes. Háblase de un complot fraguado con este motivo, del que ya tiene noticia la policía.

Anarquista detenido—Hallazgo de bombas
MADRID 14 (23'30 h.)
En la casa número 29 de la calle de Pomeno, de esta Corte, donde está instalada la redacción del periódico El Rebelde, fué detenido hoy el anarquista Clemente Carles. Este había llegado anoche de Barcelona. Se le encontraron nueve cartuchos de dinamita y varias cartas de caracterizados libertarios.

Crímen horrible
MADRID 13 (23'30 h.)
En el pueblo de Coronada (Badsjoz) un niño de 13 años mató a otro machacándole completamente la cabeza con una piedra. Después introdujo el cadáver en un horno.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

POSICIONES	D a 18	Día 14
1 por 100 interior	77'80	77'75
Idem fin corriente firme	77'90	77'87
5 por 100 amortizable	97'40	97'45
ACCIONES		
Banco de España	478'00	476'50
Compañía Arrendataria de Tabacos	420'00	420'00
VALORES		
Paris, vista	37'8	37'85
London, vista	34'74	34'75
BOLSA DE PARÍS		
4 por 100 exterior español	88'74	88'17
Idem francés	99'02	98'92
Motus	173'00	173'00

Conferencia de la paz

Designación de presidente.—Asuntos que se tratarán
MADRID 14 (23'30 h.)
Telegramas de San Luis dan cuenta de haber sido elegido presidente del Comité ejecutivo de la conferencia internacional, Mr. Bartholomew, miembro del Congreso.

Añaden que se convocará a una segunda conferencia en La Haya, en la que se tratará de la guerra ruso-japonesa, del arbitraje obligatorio, del empleo de explosivos y de la propagación de ideas pacificadoras.

El impuesto de alcoholes

Publicación del reglamento
MADRID 15 (1 h.)
Hoy publicará la Gaceta el reglamento del impuesto de alcoholes. Comenzará a regir en 1.º de Octubre. El reglamento está fechado en San Sebastián el día 7 de Septiembre.

Un índice del reglamento
MADRID 14 (23'30 h.)
El Sr. Osma manifestó hoy que oportunamente facilitará a la prensa un índice del reglamento de alcoholes para facilitar su examen.

Compras suspendidas
MADRID 14 (23'30 h.)
Dicen de Yecla que los fabricantes han suspendido todas las compras en vista de que la ley de alcoholes comenzará a regir en 1.º de Octubre. Los cosecheros no encuentran quienes consuman los productos. Témesse que surja un grave conflicto si no se prorrogan hasta 1.º de Enero la implantación de la ley.

Extranjero

El hijo de Bismarck
MADRID 14 (23'30 h.)
Telegrafían de Berlín que se ha agravaado el conde Heriberto de Bismarck, hijo del célebre canciller alemán de igual apellido. Los médicos opinan que tiene un cáncer en el estómago.

El príncipe de Coburgo
MADRID 15 (1 h.)
Telegrafían de Budapest que el príncipe Felipe de Coburgo está resuelto a arrendar las propiedades que posee en Austria-Hungria y marcharse al extranjero.

Una mezquita en Londres
MADRID 15 (1 h.)
Un bajá riquísimo ha encargado a un arquitecto de Londres la construcción de una mezquita en la metrópoli inglesa, con capacidad para dos mil personas. A esta mezquita asistirá la colonia mahometana.

Suicidio de un autor dramático
MADRID 14 (23'30 h.)
En París intentó suicidarse el autor dramático Luciano Cresnonais, tomando el contenido de un frasco de laudano en un vaso de cerveza. Hallase en gravísimo estado, temiéndose que fallezca.

La "Gaceta"

Disposiciones de interés
MADRID 14 (10 h.)
Publica hoy la Gaceta las disposiciones siguientes: Declarando terminada la presente legislación de Cortes y convocándolas para el día 3 de Octubre. Promoviendo al empleo de consejero togado a D. Antonio Conejos. Autorizando la compra de ganado con destino a las maniobras militares. Reformando varios artículos del reglamento para la administración y cobranza de la contribución industrial. Convocando a los aspirantes de enseñanza antropométrica judicial.

Varias noticias

Recaudador agredido
MADRID 14 (10'35 h.)
Telegrafían de Zaragoza que el vecindario de Fabara se amotinó contra el recaudador de cédulas personales. Los amotinados le emprendieron con él a pedradas, obligándole a retirarse.

Por el amarre de una barca
MADRID 14 (10'35 h.)
Despachos de Zaragoza dicen que se agrava el conflicto surgido entre los vecinos de los pueblos de Alborja y Cinco Villas, con motivo del amarre de la barca que cruza el río. Témesse que surjan colisiones.

Obreros en libertad
MADRID 14 (23'30 h.)
El juzgado decretó la libertad de nueve obreros que fueron detenidos ayer por consecuencia del tumulto promovido con motivo del entierro del obrero que falleció en el Cerro de la Plata, de esta Corte.

Medidas de previsión
MADRID 14 (23'30 h.)
A fin de evitar que se incendie la correspondencia y para amoninar los accidentes de los empleados de Correos, el ministro de la Gobernación ha pedido al de agricultura que los coches correos se coloquen inmediatos a los furgones de cola.

Muerte de un periodista
MADRID 15 (1 h.)
En el hospital del Cerro del Pimiento falleció hoy el notable periodista don Manuel Osorio Bernard, a consecuencia de una fiebre tifoidea.

El contralmirante Lazaga
MADRID 15 (1 h.)
Hoy salió para Ferrol, acompañado de sus ayudantes, el contralmirante Lazaga. Hizósele una cariñosa despedida por parte de sus amigos y del elemento oficial.

Al llegar a Ferrol se posesionará del mando de la escuadra.

La huelga de «La Vasconia»
MADRID 14 (23'30 h.)
Se han reanudado los trabajos de La Vasconia, de Bilbao.

Consejo de guerra
MADRID 12 (23'30 h.)
En Cartagena se celebró un consejo de guerra contra el carabnero Miguel Sevillano Caballero, por haber asesinado un tabernero y atentado contra los agentes de la autoridad y contra un superior. El fiscal pidió para el reo doble pena de muerte.

Crímen horrible
MADRID 13 (23'30 h.)
En el pueblo de Coronada (Badsjoz) un niño de 13 años mató a otro machacándole completamente la cabeza con una piedra. Después introdujo el cadáver en un horno.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

POSICIONES	D a 18	Día 14
1 por 100 interior	77'80	77'75
Idem fin corriente firme	77'90	77'87
5 por 100 amortizable	97'40	97'45
ACCIONES		
Banco de España	478'00	476'50
Compañía Arrendataria de Tabacos	420'00	420'00
VALORES		
Paris, vista	37'8	37'85
London, vista	34'74	34'75
BOLSA DE PARÍS		
4 por 100 exterior español	88'74	88'17
Idem francés	99'02	98'92
Motus	173'00	173'00

Notas útiles

Indicador político
Santos de hoy.—Nicomedes, Valeriano y Porfirio. Santos de mañana.—Eufemia y Cipriano. Corte de María.—La Asunción de la Santísima Virgen en Santa María.

Movimiento de población
Día 13.—Nacimientos: Estrella Fernández Roca, José González Morás, Flora Marcelina Fidalgo, Amparo Dios Cruz, María Josefa Noguera Sanjurjo y Pura Rodríguez y Rodríguez. Defunciones: Julio Fernández de la Vega y de la Cámara, 55 años (cáncer del estómago); Francisco Chirinos Rey, 31 años (tuberculosis pulmonar); Saturnino Mazaira García, 34 años (tuberculosis pulmonar). Matrimonios: ninguno.

Día 14.—Nacimientos: José María Fiaño, Eladio Rey Leiro y María del Carmen Corbal Orozco. Defunciones: Ramón Martínez Rodríguez, 79 años (lesión orgánica del corazón); José Mús Santamarina, 85 años (debilidad senil); Joaquín Ludo Puga, tres años (tuberculosis meningea); Dolores Bufa Fernández, 28 años (tuberculosis pulmonar); y Manuel Paz Paredes, 49 años (asistolia). Matrimonios: ninguno.

Llegada y salida de coches
Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarril, 12,20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5,30 tarde; para Corubión, a las 8 de la tarde, y para Carballo, a las 12 de la mañana; para Betanzos, 5 tarde, para Sada, 3 y 4 tarde.

Llegada a la Coruña.—De Santiago: Ferrocarril, de 4 a 5 de la mañana y 6 a 7 de la tarde; competencia 4 mañana, diaria; de Corubión, 10 1/2 de la mañana de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 3/4 de la mañana de Carballo, 3 1/2 de la tarde.

Llegada y salida de trenes
Salida.—Correo expreso, a las 10 de la mañana; mixto a Madrid, a las 6'47 ídem; mensajerías (lleva viajeros), a las 13'47 tarde; tranvía a Betanzos, a las 7'40 mañana; tranvía a Betanzos, a las 18'50 tarde.

Llegada.—Correo expreso, a las 10'30 tarde; mixto de Madrid, a las 17'30 tarde; mixto de León, a las 9'50 mañana; mixto de Betanzos, a las 20'50 tarde.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Venta. Se hace de un magnífico solar con vistas a la carretera de Santa Margarita y a la fábrica de gasosas del mismo lugar, con dieciocho metros de fondo y siete y sesenta centímetros de frente. Para informes, Orzán, 163-2.º, Coruña.

Aviso. A los señores anunciantes que deseen fijar carteles u otra clase de anuncios, sírvanse pasar por la calle del Orzán, núm. 163-2.º, en donde quedó instalada la administración de la Empresa anunciadora desde el 1.º del actual. También recibe encargos el fijador Manuel Ruibal (Ochenta).

Colegio Dequidt

CURSO DE 1904 A 1905
ESTÁ ABIERTA LA MATRÍCULA

Se admiten to la clase de alumnos en cualquier época del año.

Venta: El día 25 del corriente, y hora de once, se venderán en la notaría de D. José Pérez Porto, Marina, 21, 2.º, la casa número 9 de la Plaza de María Pita de esta ciudad y dos solares inmediatos a aquella señalados con los números 5 y 6. Del precio y condiciones informarán en dicha notaría.

Francés y Gramática castellana
Por F. Horro.—Franja, 21 1.º

RODRIGO SOUZA, estucador
Fiorones desde una peseta, grandes talleres antigua fábrica de cristales.—Coruña.

Ladrillo y teja de la fábrica Santa Ana, en Mera.—Diríjanse los pedidos a Luis I. Labarta.—Coruña.

Música: Clases de solfeo, piano y violín.—Profesor Courtier, maestro de capilla de la iglesia del Sagrado Corazón.—Sol, 6 2.º

Preparación de maestros de 1.ª enseñanza para oposiciones, a cargo de reputados profesores normales.—Repaso de cursos y asignaturas para el Magisterio.—Enseñanza de lenguas vivas.—Consultas gratis para opositores y alumnos.
CAMPO DE LA LEÑA 39-1.º

El taller mecánico
DE LA
FABRICA DE PUIG
trabaja nuevamente

Ganga. Se venden dos magníficas cocinas económicas.—Razón: San Juan, 18, almacén de maderas.

Se traspasa una tienda de comestibles y bebidas, sitio céntrico de la población, bien acreditada y con mucha y buena clientela, por tener que ausentarse su dueño.—Darán razón en esta administración.

Se vacuna directamente de la ternera los días 16, 17 y 18, de once a doce.

Para los pobres de doce a una, presentando la papeleta que expide el Ayuntamiento, Orzán, n.º 64.

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES.—Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.—Luis I. Labarta. Cantón Grande 16, Coruña.

Doctor Garrido
ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS. Consulta de una a tres, Juana de Vega, 9, y Santa Lucía, 51, de ocho a diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 37.—Cura y opera gratis a los pobres.

MENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 3, La Coruña.—Sucursal, Monelos, 15.

ALFARERÍA, REBOREDO y C.—Cemento Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 75.—Coruña

ÉDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago. Consulta especialidad niños de 10 a 12. Damas, 8.—Duplicado.—1.º

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, cales y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

Lechería moderna

Fuente de San Andrés, 26.—A todas horas leche pura y fresca, de la montaña, a 40 céntimos litro. Se sirve a domicilio. Manteca fresca a 4 pesetas kilo.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe dirigirse a la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Relojes

de todas clases se componen en el taller de relojería que acaba de establecer en la Fuente de San Andrés, n.º 30, el relojero ANTONIO F. RIVAS.

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros. Hay todos cuantos sentos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlos en un plazo de veintidías. CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS. Se hacen del tamaño que se desee. Sacras, via crucis, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc., etc. Por correo se mandan precios a quien lo solicite. Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén. Casa de Bodo, S. Andrés, 15, Coruña

CURACION DE LOS NIÑOS.—Tos de los niños: Coqueluche, Catarro de los niños, etc., etc.; se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco, una peseta.—De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, señora viuda de Barreiro & hijos y don José San Román. Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Boscans.

Vacunación de ternera. Tratamiento antidiférico. Orzán, 64.

Alfredo de la Fuente: Librería y Papelería Cantón Pequeño, 1

LA CORUÑA
NOVEDAD.—Nueva colección de postale, VISTAS DE LA CORUÑA iluminadas en electrografía.

MARMOLES

GRAN TALLER DE ANTONIO MOLINA 6, Sánchez Bregua, 6.—Coruña. Se construyen toda clase de trabajos con mármoles al arte. Precios tan económicos, como se demuestra dando el mármol de dos centímetros de espesor al mismo precio que otras casas del de G. NO EUROCARSE, SÁNCHEZ BREGUA, NÚM. 6

PARA COLCHONES MIRAGUANO

Es de mejor resultado que la lana. EXCLUSIVO EN GALICIA. Sres. Benigno Dars y Hermano

Automóviles

Se venden dos «Gladiators» garantizando todas las subidas y su perfecto funcionamiento.—Compostela, 4, bajo.

La Equitativa

COMPRA Y VENTA MERCANTIL. OTERO Y MOSCOSO. Calle Riego de Agua, n.º 24.—CORUÑA. Dinero por alhajas, máquinas de coser toda clase de efectos. OCASIÓN. Venta de alhajas, relojes y efectos. Se compra ORO y PLATA viejo y PIEDRAS FINAS. OSTRAS. Sopa de mariscos.—Carnicero. —Pasaje.—Teléfono.

Gran taller de confecciones para Señora

(Antiguo taller en el que se hacían las confecciones para la VILLA DE PARIS) REAL, 23-2.º

Su directora Hermitas Quiroga tiene el gusto de ofrecer a sus relaciones y al público en general su taller en la calle Real, 23-2.º

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Ramón María Tenreiro

HA FALLECIDO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1901

R. I. P.

Todas las misas que se digan de ocho a doce de la mañana del día 16 del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás de esta ciudad y el acto fúnebre que se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago de Puente deume, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia
RUEGA a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos y encomendarlo al Todopoderoso en sus oraciones, por cuyo favor les anticipan gracias.

Para fiestas FAROLES-BENGALAS-SERPENTINAS GLOBOS GROTESCOS variedad en figuras y tamaños Gramophones inmenso surtido en discos PAPELERIA DE FERRER 61- REAL - 61

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PROBAD Y CONVENCÉOSI! Exijanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

Banco Vitalicio de España SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES GARANTIAS CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000 RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901. » 14.780.951'34 Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1902 Por seguros vida... Ptas. 92.483.445 414.218.892,40 Id. accidentes... » 28.935.447 Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903. Ptas. 24.547.725'20 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Representaciones en toda España DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.-BARCELONA Delegación en la Coruña: Sres. Pérez Tejero y Gil.

ARMARIOS todo de castaño, de desarme, con luna de 1.ª á 160 pesetas en la Sucursal del Bazar del Siglo XIX. Viuda de H. Hervada 86- REAL - 86 Sobres comerciales á 5 pts.

Bodegas Bilbainas SOCIEDAD ANÓNIMA - BILBAO Capital: 6.000.000 de pesetas Bodegas en Haro, Valdepeñas, Noblejas, Alcázar de San Juan, Santa Cruz de Tarza, Mancha, Riela y próximamente Alicante y Valencia En su grandiosa bodega modelo de Haro, elabora esta importante Sociedad los mejores vinos de la Rioja blancos y tintos, cuyas calidades tiene el público á la venta en los establecimientos de ultramarinos siguientes: Sres. Benigno Dans y Hermano Juana de Vega Don Félix Martínez Real, 58 La Francia Real, 7

Empresa de navegación a vapor La Bodega SEVILLA antes M. Sanz y compañía Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, por los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

Material eléctrico para iluminaciones A PRECIOS DE FÁBRICA Ruiz de Velasco, Ponte y C.ª 6 bajo, Plaza de Orense, 6, bajo LA CORUÑA Línea de vapores trasatlánticos De A. Folch y C.ª - Barcelona En viaje directo para la HABANA, MATANZAS SAGUA y SANTIAGO DE CUBA saldrá del puerto de la Coruña el 23 de Septiembre el magnífico vapor español José Gallart Admite carga y pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera ordinaria. Para informes dirigirse á sus consignatarios, Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita. Al JOSÉ GALLART seguirá el PUERTO RICO el 23 de Octubre.

Gran almacén de música y pianos DE CANUTO BERRA Y C.ª REAL, NUM. 22, LA CORUÑA Pianos á 900 pesetas. Pianos alemanes Reichenh. Pianos Estela, (antiguo Bernareggi). Pianos Orlitz y Cusado, (Construcción Noro-Americana) Esta casa garantiza sóloamente los pianos que vende Venta á plazos de 25 pesetas mensuales. Pianos de alquiler. Armonios é instrumentos para Banda y Orquesta. Adhesiones y Taller de reparaciones.

Gran almacén de música y pianos DE CANUTO BERRA Y C.ª REAL, NUM. 22, LA CORUÑA Pianos á 900 pesetas. Pianos alemanes Reichenh. Pianos Estela, (antiguo Bernareggi). Pianos Orlitz y Cusado, (Construcción Noro-Americana) Esta casa garantiza sóloamente los pianos que vende Venta á plazos de 25 pesetas mensuales. Pianos de alquiler. Armonios é instrumentos para Banda y Orquesta. Adhesiones y Taller de reparaciones.

LA VIÑA DE BENITO RODRIGUEZ Castelar núm. 17 (antes Ruanueva) Los acreditados vinos que expende esta casa, hacen que se vea constantemente favorecida por su distinguida clientela. Se le recomienda á toda familia que quiera cuidar de su salud, gaste el vino de la VIÑA, donde encontrará un riquísimo vino del Rivero blanco y tinto, Valdepeñas, Claret, Rioja, y Castilla verdad. Esta casa garantiza la pureza y autenticidad de sus vinos. Se siguen recibiendo todas las semanas las aguas de Mondariz, así que son las más frescas que se venden en esta capital. Hay un completo surtido de licores de las marcas más acreditadas. Esta casa tiene especialidad en refrescos y batidos á la americana. No olvidarse que la VIÑA está en Castelar, 17, (antes Ruanueva)

El MAY Fino y selecto de los aceites de OLIVA ENVASADO EN BIDONES DE 10, 5 y 2 1/2 Kilog. EXIJASE LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA De venta: Sociedad Cooperativa Militar y Civil

La Catalana COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES, A PRIMA FIJA 37 AÑOS DE EXISTENCIA Esta acreditada Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha emitido desde su fundación más de 140.000 pólizas que representan más de 3.000.000.000 de pesetas de capitales asegurados; ha pagado más de 6.000 siniestros por valor de cerca de 8.000.000 de pesetas; ha atendido siempre con holgura y liberalidad á todos sus compromisos, habiendo reintegrado por utilidades á sus accionistas cerca de diez veces el capital desembolsado, y cuenta como garantías con un activo real y efectivo de más de 7.000.000 de pesetas, (suma casi igual á lo que ha pagado por siniestros en 37 años) que unida á las primas á percibir se eleva á más de 18.000.000 de pesetas. COMISION PRINCIPAL DE GALICIA: SRES. TEJERO PEREZ Y GIL S. EN C. LA CORUÑA Agentes en todas las poblaciones importantes de esta región

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA LINEAS DE CUBA Y MEXICO El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor REINA MARIA CRISTINA directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo. LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor CATALUÑA directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curagao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo y Cúcuta, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curagao. LINEA DE FILIPINAS El día 24 Septiembre saldrá de Liverpool y el 26 de La Coruña el vapor ISLA DE LUZON directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 7 de Octubre directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China y Australia. LINEA DE BUENOS AIRES El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Septiembre en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz. LINEA DE CANARIAS El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz, el vapor MARQUEL L. VILLAVEDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia. LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Septiembre de 1904 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Informar en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

"AURORA" COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS -BILBAO CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS Primas y condiciones las más ventajosas SEGUROS MARITIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Prozas, Cantón Pequeño núm. 2

INTERESANTE.-A voluntad de su dueño se vende una embarcación de pesca con 11 piezas de tramos, todo en buenas condiciones. -Para más informes, Sánchez Bregua, 10, bajo. Piano. Se vende calle de los Olmos núm. 25. Esquelas de defunción Se reciben en la imprenta de este periódico Tarjetas al minuto.

JARABE DE GIBERT y Grajas de Gibert AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE Productos verdaderos altamente tolerados por el estómago y los intestinos. Zúlese las fijas del D. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos. DISCÓNFIGE DE LAS IMITACIONES. AUBREYER, MATHEO-LAFFITTE, PARIS.

The Pacific Steam NAVIGATION COMPANY COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACÍFICO Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico. Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires. Próximas salidas: vapor ORAVIA el 18 de Septiembre » GALICIA el 25 de » » ORITA el 2 de Octubre » VICTORIA el 16 de » » PANAMA el 30 de » Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico. El vapor GALICIA solo admitirá pasajeros de tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y principales puertos de Chile y Perú hasta el Callao. Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19.

MADERAS ANTONIO JASPE CORUÑA Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país. Talleres mecánicos de carpintería. Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos. Fídanse tarifas.

Hamburg Amerika Linie SALIDAS MENSUALES Vapores rápidos para la Habana y Veracruz El 1.º de Octubre saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 5.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza PRINZ JOACHIN Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al agente general de la compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer ninguna escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor siguiente: CAP ORTEGAL el 8 de Octubre CAP ROCA el 24 de » Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Marabesi Dalmau, Real, 75.

Lino Pérez REAL, 43-CORUÑA-REAL, 43 Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinita de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Albums para las mismas en mil estilos. Tarjetas de felicitación. -Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato. Periódicos y semanarios.

OBRAS Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy. -El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El espectro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio. -Quo vadis; El diluvio; Los cruzados; Luchar en vano; Hania, etc., de Sienkiewicz. -En la estepa; Cain y Artemiro de Gorik. -Cosas batallas, de J. Victor Tomey. -La reliquia de Ega de Queiroz; La guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo. Obras de Zola y de Ponsou de Terrail. La ola, Maupassant; La muerte de los dioses, de Merejkowski. -Centinela... ¡Alerta! de Matilde y Srao. -Cuéntos del Júcar, de la Torre. -La caída del abate Mouret, de Zola. -La vida, el amor y la muerte, de Schopenhauer. -La alegría de amar, de Orta Ramos. -La hija de D. Quijote, de Agusty. -Las diabólicas, de Aurevilly. Obras de Voltaire. Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los mejores son á una peseta. Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, la más clara y conveniente de cuantas se han publicado, á una peseta tomo. Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes. Papel para vasares. Objetos de escritorio. Libros de cocina prácticos y claros, desde una peseta. Secretario de los amantes. Oráculos. Arte de hacer diabluras, etcétera. Cuantos para niños, desde cinco céntimos.

LINO PEREZ REAL, 43-CORUÑA-REAL, 43 Kiosko al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón Papel del Estado en valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de números de Eduardo García de Dios, escritorio de D. Emilio Pita de Barahona. Real, 6 PAPELERIA LOMBARDO grandes novedades en objetos de regalo. Globos, faroles y guirnaldas para verbenas, en formas variadas y caprichosas. PAPELERIA LOMBARDO Tarjetas desde 150 pts.

Baños de agua de mar y dulce Á TODAS TEMPERATURAS Están abiertos al público los más céntricos dentro de la población, calle del Socorro, 20. Limpieza esmeradísima. -Aguas del Orzán.

Norddeutscher Lloyd VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN DE BREMEN Servicio á la Isla de Cuba SALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES Saldrá del puerto de la Coruña para la HABANA, CIENFUEGOS y MANZANILLO el magnífico vapor AACHEN el 21 de Septiembre MAINZ el 21 de Octubre COBLENZ el 21 de Noviembre Admite carga y pasajeros de segunda y tercera clase para estos puertos. Estos vapores fueron construidos á propósito para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse á su consignatario DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.

Compañía General Trasatlántica VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos á la Habana y Veracruz Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes El 23 de Septiembre de 1904 saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva York Le Navarre Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del día 21 de Agosto con objeto de reservarse sus billetes. Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaros como por el esmerado trato que en ellos se dispensa. El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente. Para fletes, pasajes y demás noticias, informar don Nicandro Fariña, escritor al lado de la Batería de Salvas.

Norddeutscher Lloyd-Bremen Compañía de vapores correos de Lloyd Norte Alemania Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el B.asil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor ERLANGEN el 1 de Octubre NORDERNEY el 15 de » WURSBURG el 29 de » Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase. Estos vapores, construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su cele idad y esmerado trato á bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de cuarentena y trasbordos. Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, á quienes se les da cama con ropa, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita. Para más informes dirigirse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.